

**Apartado "F" Incremento del uno al tres por ciento del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2020
SEMS-EL CSEIIO-OAXACA**

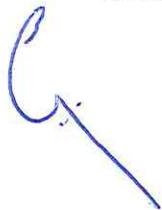
APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO APLICABLE AL PERSONAL DE MENORES INGRESOS, CON PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE CUENTA CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0146-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020**

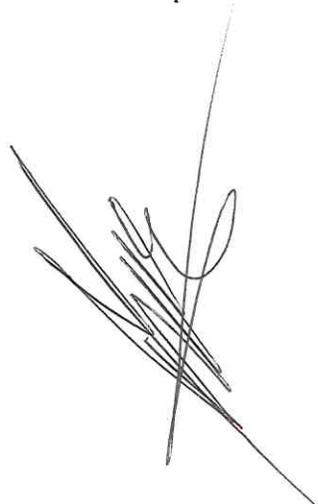
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO 2020	Aportación de "LA SEP"	Aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO"	TOTAL
CSEIIO	1,457,152.00	364,288.00	1,821,440.00
EMSAD	-	-	-
TOTAL	1,457,152.00	364,288.00	1,821,440.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA 2







APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2020
ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	I	1				
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	II	3				
N/A	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	III	1				
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	IV	17				
N/A	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	2	XI	44				
N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO (SOLO BICULTURALES)	2		4				
DIRECTIVOS				70				
CF34158	COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2	16	1		280.00	280.00	3,360.00
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	14	10		385.00	3,850.00	46,200.00
CF63455	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	2	13	1		350.00	350.00	4,200.00
T03007	TÉCNICO	2	09	9		305.00	2,745.00	32,940.00
CF18201	ENCARGADO DE ORDEN	2	08	30		290.00	8,700.00	104,400.00
CF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	2	08	7		290.00	2,030.00	24,360.00
S14003	VIGILANTE	2	04	4		260.00	1,040.00	12,480.00
CF18074	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	2	04	36		260.00	9,360.00	112,320.00
N/A	COORDINADOR DE SERVICIOS ESCOLARES	2		29				
N/A	RESPONSABLE DE CENTRO DE COMPUTO	2		3				
ADMINISTRATIVO				130				340,260.00
EH4825	PROFESOR ASOCIADO "B" TC	2		363		200.00	72,600.00	871,200.00
PLAZAS DOCENTES				363				871,200.00
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS				563				1,211,460.00

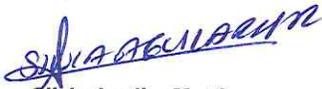
CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE			ANUAL (12 Meses)
			PLAZAS	HORAS	HORAS ADICIONALES	
Sueldo Base		340,260.00	871,200.00			1,211,460.00
Prima de Antigüedad						
Prima Vacacional		22,684.00	58,080.00			80,764.00
ISR Prima Vacacional		6,805.00	17,424.00			24,229.00
Aguinaldo		37,807.00	96,800.00			134,607.00
ISR Aguinaldo		11,342.00	28,040.00			40,382.00
Material Didáctico						
Seguridad Social		44,728.00	114,518.00			159,246.00
Subcuenta de Vivienda		17,013.00	43,560.00			60,573.00
Sistema de Ahorro para el Retiro		6,805.00	17,424.00			24,229.00
Seguro Institucional (NSI)		5,784.00	14,810.00			20,594.00
Despensa						
Ajuste a Calendario		4,726.00	12,100.00			16,826.00
Est. por Puntualidad y Asistencia		7,090.00	18,150.00			25,240.00
Económicos No Disfrutados		5,671.00	10,890.00			16,561.00
Descanso Obligatorio (Festivos)		1,889.00	4,840.00			6,729.00
Eficiencia en el Trabajo						
Apoyo a la Superación Académica						
Compensación por Actuación y Productividad						
Otras Prestaciones						
TOTAL		512,604.00	1,308,836.00			1,821,440.00
APORTACIÓN FEDERAL (80.0%)		410,083.20	1,047,068.80			1,457,152.00
APORTACIÓN ESTATAL (20.0%)		102,520.80	261,767.20			364,288.00

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2020:

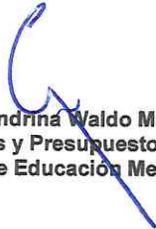
Por: "LA SEP"



Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior



Silvia Aguilar Martínez
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

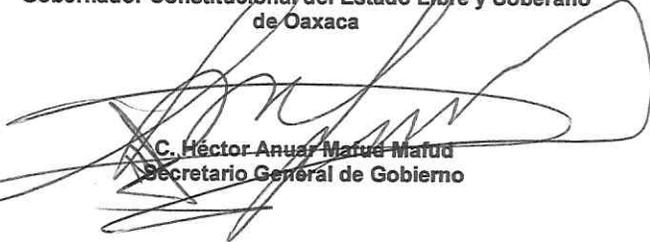


Irma Alejandrina Waldo Martínez
Directora de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la
Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano
de Oaxaca



C. Héctor Anuar Matud Matud
Secretario General de Gobierno

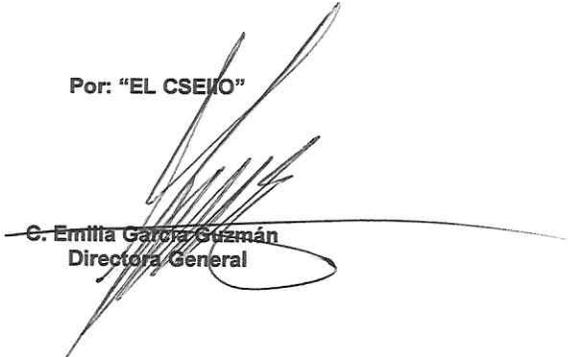


C. Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas



C. Manuel Francisco Marquez Méndez
Coordinador General de Educación Media Superior y
Superior, Ciencia y Tecnología

Por: "EL CSEIO"



C. Emilia García Guzmán
Directora General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" INCREMENTO DEL UNO AL TRES POR CIENTO APLICABLE AL PERSONAL DE MENORES INGRESOS, CON PLAZA PRESUPUESTARIA DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE CUENTA CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE TIEMPO COMPLETO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0146-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.